



LABORATORIO: Trav. Iván de Vargas, 3 - Fax 915693151 - Tel. 902200619 915652192  
 OFICINA: Avda. del Manzanares, 58 - 28019 MADRID - E-mail aycon@aycon.es  
 C.I.F.: A-78/264.678



INFORME DE ENSAYO: AG.02572.08/2023  
 FECHA: 24/08/2023

Página 1 de 1

**Identificación del Cliente**

<b>ENTIDAD URBANÍSTICA EL BOSQUE</b>	
C/ BIDASOA, 3 VILLAVICIOSA DE ODON MADRID 28670	<b>Cód. Cliente:</b> 4300125 <b>C.I.F.:</b> G-78338134

**Identificación de la Muestra**

<b>Tipo de muestra:</b> AGUA ABASTECIMIENTO	<b>N/Referencia:</b> 23-002572	<b>Fecha Toma Muestra</b> 24/08/2023
<b>Recogida por:</b> PERSONAL LABORATORIO AYCON, S.A.		<b>Fecha Recepción</b> 24/08/2023
<b>Proc. de Toma de muestra:</b> IT-I-TM-003 (Ref: UNE 5667) (Acreditada para los parámetros acreditados)		<b>Fecha Inicio Análisis</b> 24/08/2023
<b>Origen:</b> C/ BIDASOA, 3		<b>Fecha Final Análisis</b> 24/08/2023
<b>Punto de Toma de muestra:</b> GRIFO OFICINA		
<b>Ref/Detalle de muestra:</b>		
<b>Hora de Toma de muestra:</b> 10:30		
<b>Acta de toma de muestra nº:</b> 36953		
<b>Tipo de análisis:</b> CONTROL EN GRIFO		

DETERMINACIONES	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	UNIDAD	NORMATIVA	METODOLOGÍAS
<b>ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO</b>					
ARSENICO	8,4	±1,5	µg/l	Máx. 10	PE-Q-AG-090 (Basado en EPA 6020 B)

**Normativa / Recomendaciones:**

R.D. 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. (B.O.E. núm. 9 de 11 de enero de 2023).

**(#) OBSERVACIONES**

Los resultados obtenidos para los parámetros incluidos en la Normativa/Recomendaciones, cumplen los límites establecidos en las mismas, teniendo en cuenta la incertidumbre de la medida con probabilidad de cobertura del 95%.

Rosa Ma Martínez  
 Dirección Técnica



(.) El cliente proporciona todos los datos asociados a la muestra no siendo el Laboratorio responsable de dichos datos.

(1) Los resultados de este informe sólo afecta a la muestra tal y como es recibida en el Laboratorio.

El documento no puede ser reproducido total o parcialmente salvo con la autorización expresa del Laboratorio.

(\*) Resultados entre 1 y 3 ufc/vol muestra en aguas y entre 10 y 30 ufc/g muestra en alimentos (entre 100 y 300 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) Indican Presencia del microorganismo.

(\*) Resultados entre 4 y 10 ufc/vol muestra en aguas y entre 40 y 90 ufc/g muestra en alimentos (entre 400 y 900 ufc/g para Staphylococcus coagulasa+ y L. monocytogenes) indican número estimado de microorganismos.

- Laboratorio Certificado para caracterización de aguas, lixiviados, gases y R.S.U. (ISO 9001:2015) N° Registro 0525/2004.
- Entidad colaboradora de la Administración Hidráulica. N° de Expediente EC 095/1. MARM.
- Laboratorio autorizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Laboratorio autorizado e inscrito en el Registro de Laboratorios de la Comunidad de Madrid N° 37AB/M.

